

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de febrero de dos mil diecisiete, en **HERA TRATESA SAU**, sito [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis de muestras de terreno, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 25 de septiembre de 2013, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Responsable de Calidad y Medio Ambiente, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera del edificio, oficina 1.4, y disponen de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] y n/s 17894. _____
- El equipo se almacena en su estuche de transporte que dispone de candado dentro de un armario metálico dotado de cerradura. _____
- Disponen de señalización como zona vigilada. _____

- Las llaves se encuentran custodiadas por el Supervisor de la instalación y la Responsable de Calidad y Medioambiente. _____
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo y el pulsador de seguridad manual. El equipo tiene desactivado el botón de proximidad. _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. _____
- Disponen de 3 dosímetros personales gestionados por la UTPR _____ siendo las últimas lecturas disponibles de diciembre de 2016 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría B. Realizan el reconocimiento médico anual, último 2016. _____
- Con fecha 24/03/14 la empresa _____ impartió un curso de formación para el personal expuesto de la instalación. Estaba disponible el contenido del curso. Según se manifiesta, este año se va a realizar otro curso de formación. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de dos monitores de radiación: un equipo de la firma _____ modelo monitor _____ n/s 36855 calibrado en _____ en mayo de 2012 y otro equipo de la firma _____ modelo _____ y n/s 102920 calibrado en fábrica en enero de 2008. _____
- Disponen de un programa de verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la verificación será como mínimo anual (según procedimiento P2012-01 Rev.1 fecha 24/07/14). La calibración será cada cinco años según se indica en la ficha del equipo. _____
- El monitor de radiación ha sido verificado con fecha 18/07/16. _____
- Cada tres meses se realiza la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica por el personal de la instalación y se anotan en el diario de operación. _____

- Disponen de Diario de Operación diligenciado en el que se indica la no utilización del equipo. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear, fuera de plazo, el informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2015. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de febrero de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HERA TRATESA SAU", que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CONFORME
17/2/2016
Madrid

